

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009A		Fecha: 02-03-2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 039 Verbal 2020 00473		JUAN PABLO LOPEZ QUINTERO	ROSALBA CUERVA DE LA CRUZ	Sentencia de Primera Instancia DECLARA QUE LA SEÑORA ROSALBA CUERVO DE LA CRUZ EN CALIDAD DE ARRENDADORA AUTORIZÓ Y ACEPTÓ LAS MEJORAS REALIZADAS. NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDADA. CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE.	01/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02-03-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YADY MILENA SANTAMARÍA CEPEDA
SECRETARIO